

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (la “**Sociedad**”), comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de ayer, 27 de julio de 2017, ha aceptado la dimisión presentada por el Consejero dominical CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A. como consecuencia de la venta total de su participación en la Sociedad.

Así mismo, y contando con el previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado:

- Fijar en 5 el número de integrantes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ampliando en un consejero la composición de la misma.
- Nombrar a D. Ricardo de Guindos Latorre y a AGUASAL, S.A.U., representada por D^a María Amelia Isidro Rincón, miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; y
- El cambio de calificación de la consejera AGUASAL, S.A.U, representada por D^a María Amelia Isidro Rincón, que pasa de la categoría de “otros consejeros externos” a la de “consejera dominical”.

En Madrid, a 28 de julio de 2017

María Concepción Ortuño Sierra
Secretaria del Consejo de Administración
Papeles y Cartones de Europa, S.A.

Domicilio social

Ctra. Burgos-Portugal Km
98
34210 Dueñas
Palencia
☎ + (34) 979.76.14.13
✉ + (34) 979.78.08.28

Oficinas generales

Avenida Fuencarral, 98
28108 Alcobendas
Madrid.
☎ + (34) 91.490.21.60
✉ + (34) 91.661.05.17